

Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco

Domicilio Legal – Mariano Moreno N°711 – Charata – Chaco

Actividad Principal: Asociación Civil sin Fines de Lucro

Dirección Personas Jurídicas Matrícula N°: 01/02/1995 Decreto N° 133

Matrícula N°: 1.603

CUIT: 30-67008821-5

MEMORIA ANUAL Y BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONÓMICO N°:	30
INICIADO EL:	01 DE ENERO DE 2023
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL	ACTIVO: \$22.348.135,60 PASIVO: \$0,00



MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Estimados Asociados:

Ha transcurrido un nuevo ejercicio en la vida institucional de nuestra entidad por lo que ponemos a vuestra consideración la memoria, balance general y cuadro de recursos y gastos por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Tal como lo hace año a año, nuestra Entidad aporta humildemente con los recursos que cuenta al mejoramiento de la justicia, colaborando en la organización de cursos de capacitación, participando activamente en diversas reuniones con el Superior Tribunal de Justicia y el Sindicato Judicial, por cuestiones salariales. Continuamos ofreciendo servicios de ayuda solidaria a los socios que lo solicitan con el fin de colaborar en la mejora del bienestar de nuestros asociados.

Agradecemos y reconocemos el aporte, la confianza y la consideración de todos, en el acompañamiento para el logro de los objetivos (algunos concretados) para lo cual es necesario que sigamos caminando juntos luchando por una justicia cada día más equitativa.

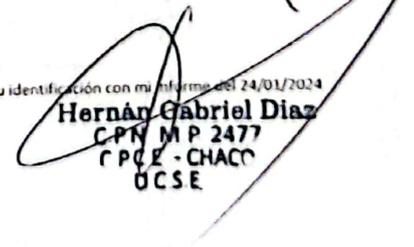
La Comisión Directiva


MARÍA ELENA PÁEZ
PRESIDENTA


MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO


JÉSSICA LORETA GONZÁLEZ
SECRETARIA

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2024


Hernán Gabriel Díaz
CPN MP 2477
CPCE - CHACO
OCSE



ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO
Mariano Moreno Nº 711 – Charata – Chaco

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el ejercicio anterior
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
Activo corriente:			Pasivo corriente:		
Caja y Bancos: (Nota 3.1)	\$ 547.300,62		Deudas Fiscales	\$ 2.869.448,13	\$ 0,00
Inversiones Transitorias: (Nota 3.2)	\$ 3.000.000,00		Provisiones	\$ 0,00	\$ 0,00
Total del Activo corriente	\$ 3.547.300,62		Total del Pasivo corriente:	\$ 2.869.448,13	\$ 0,00
Activo no corriente			Pasivo no corriente		\$ 0,00
Bienes de uso (S/ Anexo II y Nota 3.3)	\$ 18.800.834,98		No existe		\$ 0,00
Total del Activo no corriente	\$ 18.800.834,98		Total del Pasivo		\$ 0,00
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 22.348.135,60		Patrimonio Neto		
			Según Estado Respectivo	\$ 22.348.135,60	\$ 22.079.732,00
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 22.348.135,60	\$ 22.079.732,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

MARIA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMAN SCHLOYMANN
TESORERO

JESSICA GONZALEZ
SECRETARIA

Hernán Gabriel Díaz
CPN M P 2477
CPCE - CHACC



Firmado por mí al solo efecto de identificación con mi informe del 24/01/2024

ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO
Mariano Moreno N° 711 – Charata – Chaco

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

Concepto	2023	2022
Recursos		
Para fines generales		\$10.904.974,86
Por recaudación de servicios	\$2.197.404,91	
Por recaudación de cuotas	\$3.477.424,11	
Por intereses generados por Plazo Fijo	\$3.636.326,02	
Para fines específicos		
Para fines diversos		
TOTAL RECURSOS	\$9.311.155,05	\$10.904.974,86
Gastos (Anexo II)		
Generales de administración (Anexo II)	-\$7.227.103,89	-\$7.216.773,16
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo I)	-\$409.448,89	-\$409.448,89
Recpam	-\$1.406.198,66	-\$7.134.845,94
TOTAL GASTOS	-\$9.042.751,44	-\$14.761.067,99
Resultados ordinarios	\$268.403,60	-\$3.856.093,12
Resultados de operaciones extraordinarios		
Donaciones Recibidas	\$0,00	\$0,00
Resultados Extraordinarios	\$0,00	\$0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$268.403,60	-\$3.856.093,12

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

MARÍA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO

JÉSSICA GONZÁLEZ
SECRETARIA

Hernán Gabriel Díaz
C.P.N. M.P. 2477
CPCE - CHACC
UCSE

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2023



ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO
Mariano Moreno Nº 711 – Charata – Chaco

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el ejercicio anterior
Comparativo con el ejercicio anterior
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

CONCEPTO	Capital		Reservas		Resultados No Asignad	Patrimonio Neto 2023	Patrimonio Neto 2022
	Capital	Aj. al Capital	SubtCapital	Legal			
Saldo al comienzo del ejercicio	\$ 237.988,76	\$ 1.699.262,03	\$ 1.937.250,78	\$ 0,00	\$ 20.142.481,21	\$ 22.079.732,00	\$ 25.935.825,12
Capitalización del resultado							
Capitalización del resultado							
Aportes recibidos p/ fines esp.							
Superávit del ejercicio							
Saldos al cierre	\$ 237.988,76	\$ 1.699.262,03	\$ 1.937.250,78	\$ 0,00	\$ 268.403,60	\$ 268.403,60	-\$ 3.856.093,12
					\$ 20.410.884,82	\$ 22.348.135,60	\$ 22.079.732,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado



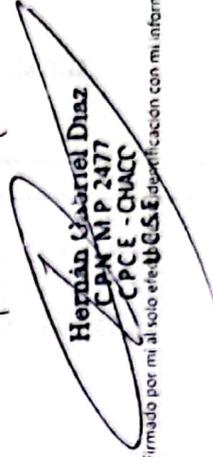
MARÍA ELENA PACE
 PRESIDENTA



MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
 TESORERO



JESSICA GONZÁLEZ
 SECRETARIA



Hernán Garriel Díaz
 CPN N° P 2477
 CPCE - CHACO

Firmado por mí al solo efecto de identificación con mi informe del 24/01/2023



ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO

Mariano Moreno Nº 711 – Charata – Chaco

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método Directo

Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

	2023	2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 2.869.448,13	6.263.198,24
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 547.300,62	\$ 2.869.448,13
Aumento (disminución) neto del efectivo	-\$2.322.147,51	-\$3.393.750,11
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas Ordinarias (Nota 3.1)		
Recursos para fines generales	\$ 9.311.155,05	\$ 10.904.974,88
Recursos para fines específicos	\$ 0,00	\$ 0,00
Cancelación de pasivos	\$0,00	\$0,00
Gastos Generales	-\$ 7.227.103,89	-\$ 7.216.773,16
Gastos Específicos	\$ 0,00	\$ 0,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 0,00	\$ 0,00
Resultado Financiero Neto	\$ 0,00	\$ 0,00
Recpam generado por los conceptos monetarios	-\$4.406.198,66	-\$7.081.951,83
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	-\$2.322.147,51	-\$ 3.393.750,11
Actividades Operativas Extraordinarias (Nota 3.2)		
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en Las actividades extraordinarias	\$ 0,00	\$ 0,00
Actividades de inversión (Nota 3.3)		
Compras de bienes de uso	\$ 0,00	\$ 0,00
Cobros por ventas de bienes de uso	\$ 0,00	\$ 0,00
Otros pagos	\$0,00	\$0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	\$0,00	\$0,00
VARIACIÓN Neta del Efectivo	-\$2.322.147,51	-\$3.393.750,11

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

MARÍA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO

JÉSSICA GONZÁLEZ
SECRETARIA

H. Gabriel Diaz
C.P.N. M.P. 2477
C.P.C.E. - CHACO
U.C.S.E.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 31/12/2023



Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y de Faltas del Chaco

Domicilio Legal – Mariano Moreno N° 711 – Charata – Chaco
Actividad Principal: Asociación civil sin fines de lucro
D.P.J. Matrícula N°: 01/02/1995 Deto N° 133

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2023

NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables que se informan fueron las siguientes

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables presentados por la “Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco” fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.2.

Unidad de medida - Consideración de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados en la unidad de medida homogénea, entendiéndose por tal la expresada en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre, conforme lo establece la RT N° 11 2.6 (o RT 17.3.1) aplicando para ello el procedimiento de ajuste por inflación previsto por la RT 6 de la FACPCE, mediante el cual se reconocen de forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante períodos inflacionarios, interrumpiéndose el ajuste por inflación en períodos de estabilidad monetaria. En el ejercicio 2018 se ha reanudado el reconocimiento del RECPAM conforme lo dispuso la Res de JG de la FACPCE N° 539/18 y modificaciones.

La serie de índices utilizados para la reexpresión de las partidas integrantes de dichos estados fue la publicada por la FACPCE, resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM), ambos publicados por el INDEC. Todo ello conforme lo establece la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 y sus modificatorias, que modifica a la RT 6 en cuanto al índice a emplear en este procedimiento.

1.3.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la administración del ente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio como ser la amortización de los bienes de uso. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

MARÍA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO

JESSICA GONZÁLEZ
SECRETARIA



Juan Gabriel Diaz
CPN MP 24
Firmado por mi o por el/los representantes de la entidad con mi informe del 24/01/2024
ICSE

Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y de Faltas del Chaco

Domicilio Legal – Mariano Moreno N° 711 – Charata – Chaco
Actividad Principal: Asociación civil sin fines de lucro
D.P.J. Matrícula N°: 01/02/1995 Dcto N° 133

2.3 Comparabilidad

Los Estados Contables se exponen en forma comparativa conforme normativa. Se expone en la primera columna el ejercicio actual y en segunda columna el ejercicio anterior, expresados a moneda homogénea de fecha de cierre.

2.4 Criterios de valuación en particular

Caja y Bancos: El efectivo disponible ha sido computado a su valor nominal.

Inversiones Transitorias: Las inversiones transitorias han sido valuados a su valor nominal.

NOTA N° 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

3.1. Caja y Bancos: Corresponde a los saldos al 31/12/2023		31/12/2022
Caja	\$ 0,00	\$ 0,00
Nuevo Banco del Chaco Cta. Cte.	\$ 547.300,62	\$ 2.869.448,13
3.2 Nuevo Banco del Chaco Plazo Fijo	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00

3.3. Bienes de Uso S/ Anexo I

MARÍA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO

JÉSSICA GONZÁLEZ
SECRETARIA

Gabriel Diaz
C.F.N. M.P. 247
DCE - CHACO
CSE



Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2024

ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO
Mariano Moreno Nº 711 – Charata – Chaco

CUADRO DE GASTOS
Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

ANEXO I

Concepto	2023	2022
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos Bancarios	\$412.152,03	\$793.127,86
Ayudas Económicas	\$2.753.741,20	\$2.344.531,38
Impuestos Inmobiliario	\$84.700,14	\$0,00
Gastos de Oficina	\$0,00	\$0,00
Cursos	\$746.956,44	\$162.953,13
Gastos Generales	\$0,00	\$435.256,24
Honorarios Profesionales	\$0,00	\$0,00
Viajes y Viáticos	\$232.462,71	\$166.423,37
Sameep	\$0,00	\$0,00
Gastos Administrativos	\$465.900,75	\$399.498,17
Combustibles	\$0,00	\$626.335,14
Honorarios Martilleros	\$0,00	\$0,00
Amortizaciones	\$409.448,89	\$409.448,89
Gastos navideños	\$840.000,00	\$1.767.506,40
Publicaciones	\$0,00	\$28.117,08
Retenciones DGR	\$96.685,82	\$0,00
Impuesto al crédito y al débito 25413	\$75.256,02	\$0,00
Iva alícuota 21%	\$26.856,78	\$0,00
Subsidio Nacimiento	\$44.446,99	\$0,00
Subsidio Fallecimiento	\$90.570,97	\$0,00
Subsidio por participación en Congreso	\$496.008,00	\$0,00
Gastos de Asamblea	\$861.366,04	\$493.024,39
TOTAL	\$7.636.552,78	\$7.626.222,05

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

MARIA ELENA PACE
PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLOYMANN
TESORERO

JESSICA GONZÁLEZ
SECRETARIA

Hernán Gabriel Díaz
C.P.N / M.P / 2477
C.P.C.E - CHACO
U.E.S.E

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2023



ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO

Mariano Moreno Nº 711 – Charata - Chaco

BIENES DE USO

Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior
 Comparativo con el ejercicio anterior
 EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA

ANEXO II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL	
	Inicio de Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas del Ejercicio	DEL EJERCICIO % Importe	Acumulad. al Cierre	RESIDUAL 2023	RESIDUAL 2022
Muebles y Útiles	\$ 46.705,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.705,73	\$ 46.705,73	\$ 0,00	10,00	\$ 46.705,73	\$ 0,00	\$ 0,00
Equipo de PC	\$ 30.213,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.213,20	\$ 30.213,20	\$ 0,00	33,33	\$ 30.213,20	\$ 0,00	\$ 0,00
Terreno	\$ 182.475,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.475,63	\$ 0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 182.475,63	\$ 182.475,63
Obra en Construcción	\$ 20.472.444,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.472.444,33	\$ 1.444.636,10	\$ 0,00	2,00	\$ 1.854.084,98	\$ 18.618.359,35	\$ 19.027.808,24
TOTALES	\$ 20.731.838,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.731.838,88	\$ 1.521.555,02	\$ 0,00	-	\$ 1.931.003,90	\$ 18.800.834,98	\$ 19.210.283,87

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado

MARÍA ELENA PACE
 PRESIDENTA

MARCELO ROMÁN SCHLÖYMANN
 TESORERO

JESSICA GONZÁLEZ
 SECRETARIA

Hernán Gómez/Dis
 CPN MP 2477
 CPCE - CHACC
 UCESE



Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2024

Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y de Faltas del Chaco

Domicilio Legal – Mariano Moreno N° 711 – Charata – Chaco
Actividad Principal: Asociación civil sin fines de lucro
D.P.J. Matrícula N°: 01/02/1995 Dcto N° 133

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores

Asociados de la Entidad de Magistrados
Y Funcionarios de la Justicia de Paz y
Faltas del Chaco.

En cumplimiento de las disposiciones legales y los conferidos por el Estatuto de la Asociación, nos dirigimos a Ustedes a efectos de presentarles nuestro informe, correspondiente al ejercicio económico n° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior.

En observancia a nuestro deber hemos examinado el texto de la Memoria, analizado los Estados Contables con sus Cuadros, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a este ejercicio, lo que estimamos, muestran con razonable claridad y objetividad la situación económica, financiera y patrimonial de la Asociación.

Por lo expuesto, y las aclaraciones previas dadas, aconsejamos aprobar la documentación Presentada por la Comisión Directiva, que pasamos a detallar:

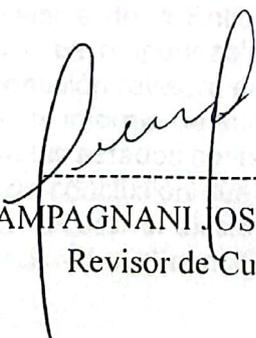
1- Estados Contables del ejercicio N° 30 cerrados el 31/12/2023

- 1.1- Estado de Situación Patrimonial.
- 1.2- Estado de Resultados.
- 1.3- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- 1.4- Estado de flujo de Efectivo.

2-Estados complementarios del ejercicio N° 30

2.1 Notas complementarias y anexos.

Atentamente



CAMPAGNANI JOSE ALBERTO
Revisor de Cuentas


Daniel Diaz
C.P.N. M.P. 2477
P.C.L. CHACO
U.C.S.E.



Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe del 24/01/2024

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señora Presidente de

Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco

CUIT N°: 30-67008821-5

Domicilio legal: Mariano Moreno 711, Charata, Chaco.

Opinión

He auditado los estados contables de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas complementarias, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

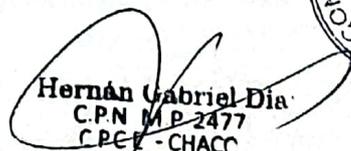
Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco Resolución N° 015/2001 (04/09/2001) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco es responsable de la otra información que comprende: la Memoria y el Informe de la comisión revisora de cuentas. Esta otra información no es parte de los Estados Contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una


Hernán Gabriel Díaz
C.P.N. M.P. 2477
C.P.C.E. - CHACO
U.C.S.E.



incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, que estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco en relación con los estados contables

La comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la comisión directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la comisión directiva tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame

Hernán Gabriel Díaz
C.P.N. M.P. 1477
C.P.C.E. CHACO
U.C.S.E.



la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comuniqué con la comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la comisión directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas del Chaco, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, Provincia del CHACO, 24 de enero de 2024.

Hernán Gabriel Díaz
C.P.N. M.P. 2477
C.P.C.E. - CHACO
U.C.S.E.





Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco

AN° 02119761

Cód. 1343311

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31º, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

que se corresponde con la obrante en nuestro registro

Diaz, Hernán Gabriel

M.P. N° 2477
LEGALIZACION N° SP218/2024

CONTENIDA de Estados Contables con Fines Generales al 31/12/2023
ENT. DE M.Y.F. DE LA U. DE PAZ Y FALTAS DEL CHACO

Saenz Peña 02/02/2024

SECRETARIA TÉCNICA
Saenz Peña



CPN Soria Silvia L.
DELEGADO TITULAR
CPCE Delegación S. Peña

SECRETARIA TÉCNICA
Saenz Peña